

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

NUMERO DE RESOLUCIÓN
525
ROL S.I.I.
91-14

CAUQUENES

REGIÓN : VII

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

10 JUL. 2017

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Or Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el prop correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 317 de fecha 09/03/2016

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/a SUBDIVISIÓN, FUSIÓN camino: CATEDRAL # localidad o loteo CAUQUENES sector CAUQUENES D.O.M., que forman

2.- parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2
3.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
individualización de interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA PAULINA ROCA URRUTIA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando correspon	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ALEJANDRO CERONI GAETE	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE 1.312,50 M2

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)	LOTES		Superficie (m2)
N°	LOTE		N°			N°		
N°	LOTE 1	1.012,50 M2	N°			N°		
N°	LOTE 2	300,00 M2	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		1.312,50 M2

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

2.- FUSION:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	39.912.949.-	#	798.260.-
FUSIÓN:		\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)
SALDO A PAGAR		\$	798.260.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION)

Las Disposiciones de la Ley General de Bienes Raíces y Constitucionales en relación al Código de Contratación de Bienes Raíces.

La solicitud de inscripción de lotes y planos adjuntos, deberán ser presentados al Conservador de Bienes Raíces a través de la Oficina de Inscripción de Bienes Raíces.

Se Certifica de Información Previa N° 117 en fecha 28/08/2013



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO

4.1.- DESCRIPCIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

N°	LOTE	Superficie (m2)	N°	Superficie (m2)
1°	LOTE 1	1.912,00 M2		
2°	LOTE 2	300,00 M2		
			TOTAL	
			2.212,00 M2	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO